soyprovidencia

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA

PROPUESTA: "RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2025-2026".
DECRETO EX. N°1.389 (17-08-2026) **ID. 2490-81-LP26**
FECHA DE APERTURA: 07 DE SEPTIEMBRE DE 2026 **HORA APERTURA: 15.30 hrs.**
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO **N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON __3_.-_/**

N°	NOMBRE PROPONENTE	INGRESÓ AL PORTAL	FORMULARIO N°1	U.T.P.	ANTECEDENTES TÉCNICOS				ANTECEDENTES ECONÓMICOS	
					FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA"	ADJUNTA FORMULARIO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"	FORMULARIO N°3 "COMPATIBILIDAD TÉCNICA"	CERTIFICADO VIGENTE DE PARTENER DE AUTODESK O SOFTWARE EQUIVALENTE	FORMULARIO N°4 "OFERTA ECONÓMICA" IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA. RUT N°76.882.864-4	SI	SI	--	SI	NO (*)	SI	SI	UF 47.414,36	3 DÍAS.
2	MICROGEO S.A. RUT N°88.579.800-4	SI	SI	--	SI	NO (*)	SI	SI	UF 168.333,83	1 DÍA
3	RESETX INGENIERIA SPA. – INOVEX DIGITAL SPA. RUT N°78.250.639-0	SI	SI	--	SI	NO (*)	SI	SI	UF 34.731,34	1 – 2 DÍAS

OBSERVACIONES:
Los Oferentes INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA. RUT N°76.882.864-4 y MICROGEO S.A. RUT N°88.579.800-4, adjuntan Programa de Integridad y documento que acredita conocimiento al personal, no así el Formulario firmado "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD". El Oferente RESETX INGENIERIA SPA. – INOVEX DIGITAL SPA. RUT N°78.250.639-0, adjunta Programa de Integridad, pero no adjunta documento que acredita conocimiento de este a su personal ni el Formulario firmado "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD".

FIRMA EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

CLAUDIA VELASQUEZ VILLALOBOS
PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES

Providencia
Vida Buena

Memorándum N°18.814.-

Antecedentes: Decreto Ex. N°1389.- de fecha 17 de agosto de 2026; Decreto Ex. N°1470.- de fecha 31 de agosto de 2026; Acta de apertura electrónica; Acta de apertura municipal; Antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027"**, adquisición Mercado Público **ID 2490-81-LP26.**

a Secretaría Municipal para Concejo

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA CHILE
ALCALDE

PROVIDENCIA, 15 de octubre de 2026

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDE

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027"**, adquisición Mercado Público **ID 2490-81-LP26**. Es importante mencionar que esta contratación **requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal**, por ser de un **monto superior a 500 UTM**.

Mediante Decreto Ex. N°453 de fecha 26 de marzo de 2025, se aprueban las bases administrativas generales; mediante Decreto Ex. N°1389.- de fecha 17 de agosto de 2026, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas; mediante Decreto Ex. N°1470 de fecha 31 de agosto de 2026, se aprueban respuestas a consultas de la N°1 a la N°7.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **07 de septiembre de 2026**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
76.882.864-4	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA.	ADMISIBLE
88.579.800-4	MICROGEO S.A.	ADMISIBLE
78.250.639-0	RESETX INGENIERÍA SPA. – INOVEX DIGITAL SPA.	INADMISIBLE (*)

(*) Nota: La empresa **INOVEX DIGITAL SPA.** presenta una oferta técnica y económica incompleta, toda vez que;

1. En su propuesta técnica del Formulario N° 3, no declara cumplir con el punto N° 1 "CARACTERÍSTICAS ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION COM SINGLE USER O SIMILAR" donde tampoco señala con que documentos lo acredita y;
2. No informa valores en el Formulario N° 3 "Oferta Económica" para la totalidad de las licencias solicitadas. En particular, el oferente no presenta valor para la licencia **"Valor Unitario Suite Architecture Engineering & Construction Collection o Equivalente"**, correspondiente a **10 licencias en modalidad de renovación**, ni para la licencia **"Valor Unitario Forma Site Design Cloud Commercial New Single-user anual suscription o equivalente"**, correspondiente a **1 licencia**. Lo anterior implica que la oferta presentada no contempla la totalidad de los productos y/o licencias requeridos en las Bases de Licitación. En consecuencia, la propuesta resulta **inadmisible**, por cuanto no da cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación y a las aclaraciones efectuadas durante la etapa de preguntas y respuestas, en las cuales se estableció que la oferta debía comprender **la totalidad de las licencias y/o productos solicitados**.

Por tanto, al no haber presentado oferta técnica y económica respecto de la totalidad de los productos requeridos, corresponde declarar **inadmisible la oferta presentada por INOVEX DIGITAL SPA.**

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	EXPERIENCIA	7%
3	PLAZO DE ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN	2%
4	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	1%
5	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
6	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	DESCUENTO DE PTJE: - 0.5 punto por cada multa registrada / - 5 puntos por cada término anticipado. *El puntaje se irá restando hasta un **máximo de -15 puntos.**
	TOTAL	**100%**

Pedro de Valdivia 963 +56 2 2654 3200

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA (89%)	EXPERIENCIA DEL OFERENTE (7%)	PLAZO DE ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN (2%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%)	C.R.F. (1%)	C.C.A. (-)	PUNTAJE TOTAL OFERTA	ORDEN DE PRELACIÓN
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA.	**89,00**	**0,00**	**1,60**	**0,00**	**1,00**	**0,00**	**91,60**	**1°**
2	MICROGEO S.A.	25,07	7,00	2,00	1,00	1,00	0,00	36,07	2°

La Comisión Evaluadora, en el marco del proceso de licitación en curso, y conforme a lo establecido en el Artículo N°61 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas, ha identificado que la oferta presentada por la empresa **INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA.** presenta indicios de ser considerada como una oferta temeraria, en atención a que su valor resulta significativamente inferior a la segunda oferta recibida, aplicándose el procedimiento dispuesto en el Artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas, según consta en el Informe de Evaluación de la segunda etapa.

En mérito de lo expuesto, conforme al estudio, análisis de los documentos y antecedentes económicos, técnicos y administrativos presentado por el oferente, la Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

OFERENTE	ANÁLISIS
INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA.	Revisados y evaluados los antecedentes en la presente licitación, la Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar al oferente **INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA. RUT 76.882.864-4**, de acuerdo a las siguientes razones: **Económico:** La propuesta de la empresa Inversiones y Servicios Cordero SpA resulta ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, siendo su costo un 64,66% menor respecto del presupuesto aprobado y donde el aplicativo la empresa Microgeo S.A., con su propuesta de Autocad, la oferta se encuentra un 25% por sobre el presupuesto municipal aprobado. Justificación de la viabilidad económica de la oferta recomendada para adjudicación: Con fecha 13 de octubre de 2026, se realizó una consulta al oferente a través del mecanismo de foro inverso, con el objeto de solicitar aclaraciones respecto del precio ofertado y verificar su viabilidad económica, atendida la diferencia de valor respecto de las demás propuestas recibidas. En respuesta a dicha consulta, el oferente señaló que el precio presentado se sustenta en alianzas estratégicas y condiciones comerciales preferenciales, que le permiten acceder directamente a las marcas y obtener descuentos por volumen y menores costos de adquisición. Asimismo, indicó que cuenta con una estructura de costos optimizada y digitalizada, lo que favorece la eficiencia operativa y le permite mantener precios competitivos sin comprometer la viabilidad económica de su propuesta. Adicionalmente, el proveedor declaró que su oferta contempla el cumplimiento íntegro de las especificaciones técnicas exigidas en las bases, el uso de licencias originales y la entrega de soporte oficial, sin que el menor precio implique una disminución de la calidad o de las condiciones requeridas. En virtud de los antecedentes expuestos por el oferente en su respuesta al foro inverso, se estima que el menor precio ofertado cuenta con una explicación económica asociada a sus condiciones de adquisición y eficiencia operativa. Por consiguiente, y siempre que dichos antecedentes resulten consistentes con la oferta presentada y los requisitos establecidos en las bases, no se advierten elementos suficientes para calificar la propuesta como temeraria por el solo hecho de presentar un precio inferior al de las demás ofertas. En consecuencia, se considera que existen fundamentos para estimar económicamente viable la oferta recomendada para adjudicación, sin perjuicio de la verificación de los antecedentes correspondientes y del cumplimiento de las exigencias técnicas y administrativas del proceso de contratación. **Técnico:** La propuesta de la empresa Inversiones y Servicio Cordero SpA declara cumplir con todas las características solicitadas por cada una de las licencias definidas. Al tratarse de un aplicativo nuevo para el municipio (GStarCad), que usualmente ha contratado Autocad, la unidad encargada de coordinar la instalación también deberá coordinar las capacitaciones que resulten necesarias para asegurar que los profesionales de cada Dirección Municipal conozcan y aseguren su uso. verificar que la capacitación que se realice sea clara y que todos los profesionales asistan para aprender del nuevo aplicativo. Por lo tanto, el oferente INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, RUT 76.882.864-4, obtiene un puntaje fi-nal de 91,60. Por lo anterior, obtiene el mayor puntaje de los dos oferentes evaluados. El monto total ofertado de dicho oferente, es de 39.844 US$ neto, US$ 47.414,36 impuestos incluidos. Por otra parte, está por debajo del presupuesto informado por bases de licitación, el cual corresponde a un monto referencial de US$ 134.161 IVA In-cluido. Técnico: La propuesta de la empresa Inversiones y Servicio Cordero SpA declara cumplir con todas las características solicitadas por cada una de las licencias definidas. Al tratarse de un aplicativo nuevo para el municipio

	(GStarCad), que usualmente ha contratado Autocad, la unidad encargada de coordinar la instalación también deberá coordinar las capacitaciones que resulten necesarias para asegurar que los profesionales de cada Dirección Municipal conozcan y aseguren su uso. verificar que la capacitación que se realice sea clara y que todos los profesionales asistan para aprender del nuevo aplicativo. Por lo anterior, a pesar de ser oferta temeraria, **es viable su ADJUDICACIÓN.**

En conclusión, la oferta presentada por **INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA**. es idónea para proponer su adjudicación, debiendo solicitarse el aumento de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento correspondiente al 5% neto del valor resultante entre la diferencia entre el precio de este oferente y el precio ofertado por el que le siga en su calificación económica, de acuerdo a lo señalado en el Artículo N°61 del Reglamento de Compras Públicas.

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027"**, identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con **ID 2490-81-LP26**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	**INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA.**
RUT	**76.882.864-4**
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	**US 47.414,36 impuestos incluidos**
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	**91,60**
FINANCIAMIENTO	Municipal
INICIO DEL CONTRATO	07 de noviembre de 2026
PLAZO DEL CONTRATO	12 meses
AUMENTO DE CONTRATO	Hasta un 30% del valor total de contrato
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Tecnología y Gestión Digital

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), el funcionario **WILLIAMS SILVA VILLEGAS,** [redacted] Escalafón Profesional, Grado 10, Función Profesional, perteneciente a la Dirección de Tecnología y Gestión Digital.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

V°B° Jurídica

V°B° Control

V°B° Administración Municipal

V°B Alcalde

ALB./ CVV.

Distribución
Archivo **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027"**, adquisición Mercado Público **ID: 2490-81-LP26.**

56 2425

16 OCT 2026

Pedro de Valdivia 963 +56 2 2654 3200

LICITACIÓN PÚBLICA
"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027"
ID: 2490-81-LP26

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 15 de octubre de 2026.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027", ID 2490-81-LP26.**

Mediante decreto EX. N°453 de fecha 26/03/2026 - contiene y aprueba bases administrativas generales para la contratación de suministros y servicios.

Mediante decreto EX. N°1389 de fecha 17 de agosto de 2026 - contiene y aprueba bases administrativas especiales, bases técnicas y designa comisión evaluadora.

Mediante decreto EX. N°1470 de fecha 31 de agosto de 2026 - contiene y aprueba respuestas a las consultas de la N°1 a la N°7.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

Finalmente, la apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **07 de septiembre de 2026**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	Rut	Oferente
1	76.882.864-4	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
2	88.579.800-4	MICROGEO S.A.
3	78.250.639-0	INOVEX DIGITAL SPA

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación.
En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Programa de Integridad	Admisibilidad
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Admisible**
2	MICROGEO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Admisible**
3	INOVEX DIGITAL SPA	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	**Admisible**

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada y ratificada mediante Decreto EX. N°403 de fecha 31 de marzo de 2023, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

Nombres	Rut	Unidad
LUIS QUEZADA COLEPUE	[redacted]	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL
JUAN CARLOS LILLO MOLINA		DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA Y GESTIÓN DIGITAL
CAMILO NAVARRO PÉREZ		DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Aclaraciones y respuestas a las Consultas.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

De la revisión realizada por la Comisión de Evaluación se informa lo siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Programa de Integridad	Admisibilidad
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	**Admisible**
2	MICROGEO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**Admisible**
2	INOVEX DIGITAL SPA	Cumple	Cumple	No Cumple	No Cumple	**Inadmisible**

Observación: La empresa **INOVEX DIGITAL SPA.** presenta una oferta técnica y económica incompleta, toda vez que;

1. En su propuesta técnica del Formulario N° 3, no declara cumplir con el punto N° 1 "CARACTERÍSTICAS ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION COM SINGLE USER O SIMILAR" donde tampoco señala con que documentos lo acredita y;
2. No informa valores en el Formulario N° 3 "Oferta Económica" para la totalidad de las licencias solicitadas. En particular, el oferente no presenta valor para la licencia **"Valor Unitario Suite Architecture Engineering & Construction Collection o Equivalente"**, correspondiente a **10 licencias en modalidad de renovación**, ni para la licencia **"Valor Unitario Forma Site Design Cloud Commercial New Single-user anual suscription o equivalente"**, correspondiente a **1 licencia**. Lo anterior implica que la oferta presentada no contempla la totalidad de los productos y/o licencias requeridos en las Bases de Licitación. En consecuencia, la propuesta resulta **inadmisible**, por cuanto no da cumplimiento a lo establecido en las Bases de Licitación y a las aclaraciones efectuadas durante la etapa de preguntas y respuestas, en las cuales se estableció que la oferta debía comprender **la totalidad de las licencias y/o productos solicitados**.

Por tanto, al no haber presentado oferta técnica y económica respecto de la totalidad de los productos requeridos, corresponde declarar **inadmisible la oferta presentada por INOVEX DIGITAL SPA.**

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
1.- OFERTA ECONOMICA	**89%**	**Formulario N°4 "OFERTA ECONOMICA"** La evaluación de este criterio se realizará considerando el Valor total del contrato impuestos incluidos, informado en el Formulario N°4. El puntaje será calculado aplicando la siguiente fórmula: $\frac{\text{(Oferta menor valor)}}{\text{Oferta a evaluar}} * 100 * 89\%$

<table>
<tr><td>2.- EXPERIENCIA OFERENTE</td><td>7%</td><td>Formulario N°2 “EXPERIENCIA DEL OFERENTE”
A través del cual se evaluará la experiencia declarada y debidamente acreditada, en provisión de licencias AUTOCAD, de acuerdo a la siguiente pauta:
<table>
<tr><th>N° CONTRATOS ACREDITADOS</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Acredita debidamente 5 contratos</td><td>100 * 7%</td></tr>
<tr><td>Acredita debidamente 4 contratos</td><td>80 * 7%</td></tr>
<tr><td>Acredita debidamente 3 contratos</td><td>60 * 7%</td></tr>
<tr><td>Acredita debidamente 2 contratos</td><td>40 * 7%</td></tr>
<tr><td>Acredita debidamente 1 contrato</td><td>20 * 7%</td></tr>
<tr><td>No acredita debidamente experiencia</td><td>0</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3. PLAZO DE ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN</td><td>2%</td><td>El oferente deberá indicar el plazo total en días corridos para la activación y habilitación de las licencias en el Formulario N°4, el cual no podrá superar los 5 días corridos. La omisión o exceder el plazo establecido será causal de inadmisibilidad de la oferta.
El plazo ofertado será evaluado por la comisión evaluadora y se le asignará puntaje de acuerdo a la siguiente pauta de evaluación:
<table>
<tr><th>PLAZO PROPUESTO</th><th colspan="2">PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Menor o igual a 1 día</td><td>100 puntos</td><td rowspan="4">x 0,02</td></tr>
<tr><td>Entre 2 y 3 días corridos</td><td>80 puntos</td></tr>
<tr><td>Entre 3 y 4 días corridos</td><td>60 puntos</td></tr>
<tr><td>Entre 4 y 5 días corridos</td><td>40 puntos</td></tr>
<tr><td>Más de 5 días corridos</td><td colspan="2">INADMISIBLE</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>4.- PROGRAMA DE INTEGRIDAD</td><td>1%</td><td>Se evaluará lo declarado por el oferente en el Formulario “DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD”, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:
<table>
<tr><th>CRITERIO</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Posee un programa de integridad y que éste sea conocido por su personal.</td><td>100 *1%</td></tr>
<tr><td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td><td>0</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>5.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES</td><td>1%</td><td>Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análisis de las ofertas presentadas, la asignación de puntaje será realizada según la siguiente tabla:
<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>TOTAL PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.</td><td>100*1%</td></tr>
<tr><td>Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o antecedentes complementarios que aclaren o ilustren de mejor forma la oferta; y/o se efectúan consultas y/o se solicitan aclaraciones o precisiones a los antecedentes presentados por el oferente.</td><td>0 puntos</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>6.- COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL</td><td></td><td>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del “comportamiento contractual de base - sanciones históricas”, tomando en consideración los últimos 24 meses.
De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:
<table>
<tr><th>DETALLE</th><th>PTS DE DESCUENTO</th><th>PUNTAJE MÁXIMO A DESCONTAR</th></tr>
<tr><td>Por cada multa registrada</td><td>-0.5</td><td rowspan="2">- 15</td></tr>
<tr><td>Por cada término anticipado de contrato</td><td>-5</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td colspan="3">PUNTAJE FINAL = (Total Puntaje 1 + Total Puntaje 2 + Total Puntaje 3 + Total Puntaje 4 + Puntaje 5) – Puntaje 6</td></tr>
</table>

En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el **punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales**.

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (89%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°4, generándose el siguiente resultado:

N°	OFERENTES	Valor Total del Contrato (Impuestos Incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (89%)
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	USD 47.414,36	100,00	89,00
2	MICROGEO S.A.	USD 168.334,83	28,17	25,07

NOTA: Se adjunta Excel con detalle de la evaluación.

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (7%):

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA: En virtud de las aclaraciones, y a los antecedentes entregados por los oferentes se calculan los siguientes resultados.

N°	OFERENTES	Contratos Declarados	Contratos Acreditados	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (7%)
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	0	0	0,00	**0,00**
2	MICROGEO S.A.	8	5	100,00	**7,00**

Observación: La empresa Inversiones y Servicios Cordero SpA, presenta el Formulario N° 3 "Experiencia del Oferente" debidamente firmado pero no informa experiencia ni su acreditación. Esto no es causal para invalidar su propuesta.

3.3 PLAZO DE ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN (2%):

N°	OFERENTES	Plazo en Días	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (2%)
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	3	80,00	**1,60**
2	MICROGEO S.A.	1	100	**2,00**

3.4 PROGRAMA DE INTEGRIDAD (1%):

N°	OFERENTES	Posee Programa de Integridad	Acredita que es conocido	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	Si	No	0,00	**0,00**
2	MICROGEO S.A.	Si	Si	100	**1,00**

La empresa Inversiones y Servicios Cordero SpA presenta su programa de integridad, pero no acredita darlo a conocer al resto de la organización.

3.5 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	OFERENTES	Oferta Clara y Completa	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	Si	100	**1,00**
2	MICROGEO S.A.	Si	100	**1,00**

3.6 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL:

N°	OFERENTES	Multas	Término Anticipado de Contrato	Puntaje a Descontar
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	0	0	**0**
2	MICROGEO S.A.	0	0	**0**

3.7 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferentes	Oferta Económica (89%)	Experiencia (7%)	Plazo de Entrega (2%)	P. Integridad (1%)	Requisitos Formales (1%)	Comp. Contractual	Puntaje Final
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA.	89,00	0,00	1,60	0,00	1,00	- 0,00	91,60
2	MICROGEO S.A.	25,07	7,00	2,00	1,00	1,00	- 0,00	36,07

3.8 PRIORIDAD DE ADJUDICACION

N°	Oferentes	Puntaje Final	Prioridad de Adjudicación
1	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA	91,60	1°
2	MICROGEO S.A.	36,07	2°

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Revisados y evaluados los antecedentes en la presente licitación, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar al oferente **INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA. RUT 76.882.864-4**, de acuerdo a las siguientes razones:

Económico: La propuesta de la empresa Inversiones y Servicios Cordero SpA resulta ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, siendo su costo un 64,66% menor respecto del presupuesto aprobado y donde el aplicativo la empresa Microgeo S.A., con su propuesta de Autocad, la oferta se encuentra un 25% por sobre el presupuesto municipal aprobado.

Justificación de la viabilidad económica de la oferta recomendada para adjudicación

Con fecha 13 de octubre de 2026, se realizó una consulta al oferente a través del mecanismo de foro inverso, con el objeto de solicitar aclaraciones respecto del precio ofertado y verificar su viabilidad económica, atendida la diferencia de valor respecto de las demás propuestas recibidas.

En respuesta a dicha consulta, el oferente señaló que el precio presentado se sustenta en alianzas estratégicas y condiciones comerciales preferenciales, que le permiten acceder directamente a las marcas y obtener descuentos por volumen y menores costos de adquisición. Asimismo, indicó que cuenta con una estructura de costos optimizada y digitalizada, lo que favorece la eficiencia operativa y le permite mantener precios competitivos sin comprometer la viabilidad económica de su propuesta.

Adicionalmente, el proveedor declaró que su oferta contempla el cumplimiento íntegro de las especificaciones técnicas exigidas en las bases, el uso de licencias originales y la entrega de soporte oficial, sin que el menor precio implique una disminución de la calidad o de las condiciones requeridas.

En virtud de los antecedentes expuestos por el oferente en su respuesta al foro inverso, se estima que el menor precio ofertado cuenta con una explicación económica asociada a sus condiciones de adquisición y eficiencia operativa. Por consiguiente, y siempre que dichos antecedentes resulten consistentes con la oferta presentada y los requisitos

establecidos en las bases, no se advierten elementos suficientes para calificar la propuesta como temeraria por el solo hecho de presentar un precio inferior al de las demás ofertas.

En consecuencia, se considera que existen fundamentos para estimar económicamente viable la oferta recomendada para adjudicación, sin perjuicio de la verificación de los antecedentes correspondientes y del cumplimiento de las exigencias técnicas y administrativas del proceso de contratación.

Técnico: La propuesta de la empresa Inversiones y Servicio Cordero SpA declara cumplir con todas las características solicitadas por cada una de las licencias definidas. Al tratarse de un aplicativo nuevo para el municipio (GStarCad), que usualmente ha contratado Autocad, la unidad encargada de coordinar la instalación también deberá coordinar las capacitaciones que resulten necesarias para asegurar que los profesionales de cada Dirección Municipal conozcan y aseguren su uso. verificar que la capacitación que se realice sea clara y que todos los profesionales asistan para aprender del nuevo aplicativo.

Por lo tanto, el oferente **INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA, RUT 76.882.864-4**, obtiene un puntaje final de 91,60. Por lo anterior, obtiene el mayor puntaje de los dos oferentes evaluados. El monto total ofertado de dicho oferente, es de 39.844 US$ neto, **US$ 47.414,36** impuestos incluidos. Por otra parte, está por debajo del presupuesto informado por bases de licitación, el cual corresponde a un monto referencial de US$ 134.161 IVA Incluido.

Técnico: La propuesta de la empresa Inversiones y Servicio Cordero SpA declara cumplir con todas las características solicitadas por cada una de las licencias definidas. Al tratarse de un aplicativo nuevo para el municipio (GStarCad), que usualmente ha contratado Autocad, la unidad encargada de coordinar la instalación también deberá coordinar las capacitaciones que resulten necesarias para asegurar que los profesionales de cada Dirección Municipal conozcan y aseguren su uso. verificar que la capacitación que se realice sea clara y que todos los profesionales asistan para aprender del nuevo aplicativo.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027", ID: 2490-81-LP26**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

RAZÓN SOCIAL	**INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA**
RUT	**76.882.864-4**
MONTO TOTAL	US 47.414,36 impuestos incluidos
PERÍODO DE LICENCIA Y PLAZO DE ACTIVACIÓN Y HABILITACIÓN	Período de licencia por 12 meses Plazo de Activación y Habilitación; 3 (día hábil) a partir del 07-11-2026.
UNIDAD TÉCNICA	Dirección de Tecnología y Gestión Digital

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

LUIS QUEZADA COLEPUE [redacted]	**JUAN CARLOS LILLO MOLINA** [redacted]	**CAMILO NAVARRO PÉREZ** [redacted]

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno en relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

Providencia
Vida Buena

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FORMATO VALIDO PARA CUENTAS TODOS LOS SUBTITULOS A EXCEPCION DEL SUBTITULO 31

N° REGISTRO	297 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	15-10-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

LICITACIÓN PÚBLICA "RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOFTWARE DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027". ID 2490-81-LP26

IMPUTACIÓN DEL GASTO — CUENTA PRESUPUESTARIA: X — CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA:

CUENTA	2152907001001 - Licenciamiento		
SP	1	CR	26 03 01 - Operaciones TI

AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2026
MONTO TOTAL CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO	$ 422.117.000
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA (OBLIGADO + PREOBLIGADO)	$ 350.345.978
MONTO COMPROMETIDO POR EL ACTO ADMINISTRATIVO	$ 46.115.207
SALDO FINAL	$ 25.655.815

VALOR USD AL 01-10-2026: $ 972,60

VALOR OFERTADO: USD 47.414,36 IVA INCLUIDO **($46.115.207 Iva Incluido)**

FECHA DE INICIO: DESDE 07 DE NOVIEMBRE DE 2026

PRE-OBLIGACIÓN	05-1553

INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

DIRECCIÓN SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL				
N° MEMORÁNDUM	18.814	FECHA	15-10-2026		
EMPRESA	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA			RUT	76.882.864-4
EN UTP	SI		NO	X	
CONTRATISTA	NO APLICA			RUT	NO APLICA
PLAZO DEL CONTRATO	12 MESES	LÍNEA PAC	0552	-	2026
MONTO TOTAL OFERTADO	46.115.207	MONEDA	PESOS CHILENOS		
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA UN 30% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO				
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	46.115.207				

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE	PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS
CARGO	DIRECTORA SECPLA
FIRMA	

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
DIRECTOR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ / MMO /

FORMULARIO Nº 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026 - 2027
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. **IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)**

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E – MAIL	:	

B. **RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)**

RAZON SOCIAL	:	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
NOMBRE DE FANTASIA	:	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
RUT	:	76.882.864-4
DIRECCIÓN	:	AV.P.AGUIRRE CERDA 295 DP 1008, SAN PEDRO DE LA PAZ
TELÉFONO	:	[redacted]
E – MAIL	:	[redacted]
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	20-06-2018
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ [redacted] 50% CAMILA IGNACIA CORDERO CHAVEZ [redacted] 50%
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	

REPRESENTANTE LEGAL	:	SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[redacted]

DURACIÓN	:	8 años

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.

2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.

3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);

2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;

3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10° de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.

5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.

6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de

Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.

7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.

8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;

9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.

10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".

[redacted]

Sebastián Cordero Chávez

Nombre y Firma
Representante Legal

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO Nº2
ANEXO TÉCNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	**RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027**
FINANCIAMIENTO	**PRESUPUESTO MUNICIPAL**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.882.864-4

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN: a través del cual el oferente declara su experiencia en la provisión de licencias AUTOCAD O EQUIVALENTE, en contratos ejecutados desde el año 2022 en adelante, cuya cantidad de licencias sean (por contrato) igual o superior a 50.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	NÚMERO DE LICIENCIAS POR CONTRATO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas, hasta completar las 5 experiencias necesarias.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ
Nombre del oferente	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	[redacted] Sebastián Cordero Chávez Nombre y Firma Representante Legal
Fecha	07 de Septiembre de 2026

FORMULARIO Nº3
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	**RENOVACION Y ADQUISICIÓN DE LICENCIAS AUTODESK O EQUIVALENTE 2026-2027**
FINANCIAMIENTO	:	**MUNICIPAL**

FORMULARIO DE COMPATIBILIDAD TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.882.864-4

El oferente deberá acreditar el cumplimiento del 100% de los siguientes puntos descritos a continuación. En caso contrario, su oferta será declarada inadmisible. Deberá acreditar el cumplimiento, adjuntando documentación anexa, tales como folletos con características técnicas, que deben ser incluidos en la oferta, indicando en la columna de acreditación, en qué punto de la documentación anexa se acredita el cumplimiento.

1. CARACTERÍSTICAS ARCHITECTURE ENGINEERING & CONSTRUCTION COLLECTION COM SINGLE-USER O SIMILAR

CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO	ACREDITACIÓN
Explorar flujos de trabajo por sector	SI_X_ NO____	GstarCAD Architecture / BIM
Diseño de Edificios	SI_X_ NO____	GstarCAD Architecture / BIM
Diseño de Infraestructura	SI_X_ NO____	GstarCAD Architecture / BIM
Construcción	SI_X_ NO____	GstarCAD Architecture / BIM

2. CARACTERÍSTICAS AUTOCAD O SIMILAR

CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO	ACREDITACIÓN
Crear, Anotar y Editar geometría en 2D y modelos en 3D con sólidos, superficies y objetos de malla	SI_X_ NO____	GstarCAD Professional (Herramientas 3D y Sólidos)
Automatizar tareas tales como comparar dibujos, agregar bloques, crear planificaciones	SI_X_ NO____	GstarCAD Professional (Bloques y Comandos de Automatización)
Personalizar con las aplicaciones complementarias y las API	SI_X_ NO____	GstarCAD Professional (Soporte API .NET, GRX, VBA)
Automatizar planos, secciones y elevaciones	SI_X_ NO____	GstarCAD Professional / Architecture

Dibujar rápidamente tuberías, ductos y circuitos con bibliotecas de partes	SI_X__ NO____	GstarCAD Professional (Librerías y Bibliotecas)
Autogenerar anotaciones, capas, programación, listas y tablas	SI_X__ NO____	GstarCAD Professional
Usar un flujo de trabajo basado en reglas para hacer cumplir los estándares de la industria	SI__X_ NO____	GstarCAD Professional

3. CARACTERÍSTICAS AUTOCAD LT O SIMILAR

CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO	ACREDITACIÓN
Acceso fácil a archivos y contenidos útiles desde a pantalla de inicio	SI _X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Interfaz de Inicio)
Acceso fácil a favoritos (cintas de opciones y paneles)	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Ribbon y Paneles)
Acceso fácil al contenido y a las herramientas de mayor uso con paletas personalizables	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Tool Palettes)
Ejecución rápida de comandos	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Optimización de Motor CAD)
Controles multifuncionales	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard
Transparencia de capas y objetos	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard
Bloques Dinámicos	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Compatibilidad con Bloques Dinámicos)
Matrices de objetos asociativos	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard
Selección de objeto y aislamiento	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD

		Standard
Creación de texto simple o multi lineal como objeto de texto simple	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard
Creación de dimensiones en forma automática	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard
Creación de directrices de contenido variado, incluido el texto o los bloques	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard
Líneas centrales y marcas centrales inteligentes	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard
Crear tablas con datos y símbolos en filas y columnas, aplicar fórmulas y crear enlace a una hoja de Excel de Microsoft	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard (Tablas y Enlace con Excel)
Nubes de revisión	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard
Definir el tamaño de hoja del dibujo, agregar encabezado y mostrar el modelo en varias vistas	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard (Layouts y Presentaciones)
Crear ventanas gráficas de la presentación para mostrar los distintos elementos a varias escalas del diseño	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard (Viewports)
Usar campos en los objetos de texto para mostrar el texto que puede actualizarse de forma automática cuando cambia el valor del campo	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard
Habilitar las actualizaciones de forma simultánea creando en el dibujo un vínculo activo entre una hoja de cálculo de Excel y una tabla del dibujo	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard (Vínculo dinámico de Tablas)
Visualizar, administrar y trazar varios dibujos como un plano, además de acceder a ellos	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard (Sheet Set Manager / Planos)
Importación, exportación o calco subyacente de PDF y DGN	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard (Importación/Exportación PDF)
DWG y referencias de imagen	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard (Nativo DWG y Xref)
Ubicación geográfica y mapas en línea	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarCAD Standard

Permite revisar archivos DWG y añadir con seguridad comentarios en él sin modificar el dibujo existente	SI_X__ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Herramientas de Colaboración)
Ver, editar y crear dibujos en AutoCAD en prácticamente cualquier dispositivo: de escritorio, web o móvil	SI_X__ NO____	Ficha técnica GstarCAD Cloud / DWG FastView (Móvil y Web)
Envía una copia controlada del dibujo a los miembros del equipo y los compañeros para que accedan a ella desde cualquier lugar	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Cloud / GstarBIM365
Automatiza el recuento de bloques o geometría con el comando COUNT	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Comando de Conteo Automático)
Reducir la cantidad de tiempo a configurar AutoCAD LT con instalaciones más rápidas y personalizables	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Instalador optimizado)
Envío de planos de dibujo CAD como archivos PDF directamente desde AutoCAD LT a Autodesk Docs	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard / Gstar Cloud
Separar las ventanas de dibujo para mostrarlas unas al lado de otras o en varios monitores con la misma instancia de AutoCAD LT	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Múltiples pantallas/vistas)
Pre visualizar y abrir cualquier archivo DWG y accede a él en AutoCAD LT con la nube de Autodesk, así como con los principales proveedores de almacenamiento en la nube.	SI__X_ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Integración Cloud)
Visualizar todas las medidas cercanas en un dibujo simplemente pasando el mouse por encima	SI_X__ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Medición rápida inteligente)
Comparación de versiones actuales y pasadas de los dibujos y comprobar la evolución del trabajo	SI_X__ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Drawing Compare)
Comparación de 2 versiones de un dibujo sin salir de la sesión o ventana actual	SI_X__ NO____	Ficha técnica GstarCAD Standard (Drawing Compare en sesión)

4. CARACTERÍSTICAS REVIT LT O SIMILAR

CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO	ACREDITACIÓN
Aplicativo para modelado de información para construcción (modelado inteligente)	SI_X__ NO___	Ficha técnica GstarBIM / Software BIM compatible IFC
Modela en 3D	SI_X_ NO___	Ficha técnica GstarBIM / Software BIM compatible IFC
Utiliza herramientas especializadas en un entorno BIM unificado	SI_X__ NO___	Ficha técnica GstarBIM / Software BIM compatible IFC
Componentes paramétricos, Coloca muros, puertas y ventanas en un sistema abierto, gráfico y con muchos parámetros para impulsar el diseño y la creación de formas.	SI__X_ NO___	Ficha técnica GstarBIM / Software BIM compatible IFC
Interoperabilidad, importa, exporta y vincula los formatos de archivo de BIM y CAD más utilizados, incluidos IFC, 3DM, SKP, OBJ, etc.	SI_X__ NO___	Ficha técnica GstarBIM (Soporte IFC y formatos abiertos)
Trabajo compartido, Guarda, sincroniza, revisa y actualiza el trabajo en un modelo compartido de forma centralizada dentro del entorno de colaboración de proyectos.	SI_X__ NO___	Ficha técnica GstarBIM / Plataforma Cloud Colaborativa
Configuración de la visibilidad y modificaciones, Oculta, muestra y resalta elementos de construcción para controlar la visibilidad. Utiliza las modificaciones para personalizar el aspecto.	SI__X_ NO___	Ficha técnica GstarBIM
Cronogramas, Utiliza tablas para capturar, filtrar, ordenar, visualizar y compartir de forma más eficaz los datos del proyecto.	SI__X_ NO___	Ficha técnica GstarBIM

5. ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO

CARACTERÍSTICAS	CUMPLIMIENTO	ACREDITACIÓN
Contar con un servicio de soporte especializado 8x5, a través de un servicio de ticket o de asistencia telefónica.	SI__X_ NO___	Certificado de Soporte Técnico y Garantía del Partner
Contar con todas las actualizaciones necesarias durante la vigencia del servicio.	SI_X__ NO___	Certificado de Actualizaciones y Maintenance
Contar con informes de licencias y certificación de contratos	SI__X_ NO___	Certificado de Emisión y Gestión de Licencias GstarCAD
Contar con procedimiento de instalación, descarga de software y procedimientos de activación de licencias.	SI__X_ NO___	Manual de Procedimientos y Activación GstarCAD
Adjuntar Certificado que acredite la propiedad intelectual del software y/o la representación para comercializarlo.	SI__X_ NO___	Certificado Vigente de Partner de GstarCAD (Adjunto en Anexos Técnicos)

Declaro que mi oferta considera, mantener un canal abierto de comunicación con la Municipalidad de Providencia a objeto de entregar el soporte correspondiente, durante todo el período y también durante las actualizaciones que se produzcan. Para ello dispondremos de un teléfono de contacto y de una casilla electrónica en caso de ser necesario.

Teléfono de Contacto: [redacted]

Casilla de Correo Electrónico [redacted]

Para todos los puntos anteriores, los oferentes deben detallar de manera clara y específica, el cumplimiento de los requisitos.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	SEBASTIAN ANDRES CORDERO CHAVEZ
Nombre del Oferente	INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	[redacted] Sebastián Cordero Chávez Nombre y Firma Representante Legal
Fecha	07 de Septiembre de 2026

	GstarCAD 2026			AutoCAD 2026	
Operation System	Plus	Pro	Std	Com	LT
Windows Support	✓	✓	✓	✓	✓
Linux Support		✓	✓		
macOS Support		✓	✓	✓	
Files	Plus	Pro	Std	Com	LT
64-bit Support	✓	✓	✓	✓	✓
.dwg/.dxf for AutoCAD version 2.5 to 2018	✓	✓	✓	✓	✓
.pat,.shx,.lin and etc	✓	✓	✓	✓	✓
File Recover and Audit	✓	✓	✓	✓	✓
Purge	✓	✓	✓	✓	✓
Etransmit	✓	✓	✓	✓	✓
Sheet Set Manager	✓	✓	✓	✓	✓
CAD Standard .dws	✓	✓	✓	✓	
DWF Underlay	✓	✓	✓	✓	✓
PDF Underlay	✓	✓	✓	✓	✓
DGN Import and Underlay	✓	✓	✓	✓	✓
DWG Convert	✓	✓	✓	✓	✓
Import WMF, SAT, 3DS, DWF, DWFX, DGN, PDF,	✓	✓	✓	Partially	Partially
Export to DWG, DWF, DWFX, WMF, EMF, SAT,	✓	✓	✓	Partially	Partially
Plot and Publish to PDF	✓	✓	✓	✓	✓
Publish to DWF 2D & 3D	✓	✓	✓	✓	✓
Collaboration	✓ 365	✓ 365	✓ 365	Different	Different
IFC Import/Export and Edit	✓	✓			
RVT Import and Edit	✓	✓			
Single-document Mode	✓	✓	✓	✓	✓
Digital Signature	✓	✓	✓	✓	✓
Batch Digital Signing Tool	✓	✓	✓	✓	✓
Reset Settings to Default.	✓	✓	✓	✓	✓
STEP/IGES Files	✓	✓		✓	
DWGUNITS	✓	✓	✓	✓	✓
Drawing Merge	✓	✓	✓		
Mark Up				✓	✓
Connected Support Files				✓	
Activity Insights				✓	
Interface	Plus	Pro	Std	Com	LT
3D Modeling Workspace	✓	✓	✓	✓	✓
Quick Properties	✓	✓	✓	✓	✓
Block Palette				✓	✓
Dark Theme	✓	✓	✓	✓	✓
Hidden Message Settings	✓	✓	✓	✓	✓
WorkSpace command	✓	✓	✓	✓	✓
CUI Menus and Toolbars	✓	✓	✓	✓	
CUI Import & Export	✓	✓	✓	✓	✓
Drag and Drop Customization	✓	✓	✓		
Visual Menu Customization	✓	✓	✓	✓	✓
Ribbon/Classic	✓	✓	✓	✓	✓
Properties Palettes	✓	✓	✓	✓	✓
Design Center/Tool Palette/Xref Palette	✓	✓	✓	✓	✓
Command Line	✓	✓	✓	✓	✓
Clean Screen	✓	✓	✓	✓	✓
Dynamic Input and Auto Complete	✓	✓	✓	✓	✓
Clickable Command Line Options				✓	✓
File Tab	✓	✓	✓	✓	✓
Floating Windows				✓	✓

Selection, Snap & Track	Plus	Pro	Std	Com	LT
3D Mouse Device Adaption	✓	✓	✓	✓	✓
Lasso Selection	✓	✓	✓	✓	✓
Navigation Cube	✓	✓	✓	✓	✓
SELECTIONCYCLING	✓	✓	✓	✓	✓
Right-Click + Drag Method	✓	✓	✓	✓	✓
Selection Preview	✓	✓	✓	✓	✓
Selection Effect Customization				✓	✓
Quick Select	✓	✓	✓	✓	✓
Select Similar	✓	✓	✓	✓	✓
Multifunctional Grips	✓	✓	✓	✓	✓
Osnap	✓	✓	✓	✓	✓
Grid and Snap	✓	✓	✓	✓	✓
Polar & OTrack	✓	✓	✓	✓	✓
Distance from Endpoint and Divide Segments	✓	✓	✓		
Group	✓	✓	✓	✓	✓
ADDSELECTED command	✓	✓	✓	✓	✓
Multiple command	✓	✓	✓	✓	✓
Dimensions	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
DIMCENTER Command	✓	✓	✓	Partially	Partially
Reassociate Dimension	✓	✓	✓	✓	✓
DIMTOFFSET	✓	✓	✓		
Quick Measure	Rapid Distance	Rapid Distance	Rapid Distance	✓	✓
Standard Dimensions	✓	✓	✓	✓	✓
Associative Dimension	✓	✓	✓	✓	✓
Quick Dimension	✓	✓	✓	✓	✓
Qleader	✓	✓	✓	✓	✓
Dimension Break	✓	✓	✓	✓	✓
Multileaders	✓	✓	✓	✓	✓
Dynamic Dimensions	✓	✓	✓	✓	✓
Voice Annotation	✓	✓	✓		
Parametric Constraints (Geometric)	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Auto Constraint				✓	
Coincident Constraint	✓			✓	✓
Perpendicular Constraint	✓			✓	✓
Parallel Constraint	✓			✓	✓
Tangent Constraint	✓			✓	✓
Horizontal Constraint	✓			✓	✓
Vertical Constraint	✓			✓	✓
Collinear Constraint	✓			✓	✓
Concentric Constraint	✓			✓	✓
Smooth Constraint	✓			✓	
Symmetric Constraint	✓			✓	✓
Equal Constraint	✓			✓	✓
Fix Constraint	✓			✓	✓
Constraint Settings	✓			✓	✓
Delete Constraints	✓			✓	✓
Show/Hide Constraint	✓			✓	✓
Parametric Constraints (Dimension)	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Linear Constraint	✓			✓	
Horizontal Constraint	✓			✓	
Vertical Constraint	✓			✓	
Aligned Constraint	✓			✓	
Angular Constraint	✓			✓	
Radius Constraint	✓			✓	

Diameter Constraint	✓			✓	
Constraint Settings	✓			✓	
Delete Constraints	✓			✓	
Show/Hide Constraint	✓			✓	
Parameters Manager	✓			✓	
Dynamic Constraint Mode	✓			✓	
Annotational Constraint Mode	✓			✓	
Text	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Text Align / Text Match	✓	✓	✓	Text Align	Text Align
Change Text	✓	✓	✓		
Mtext	✓	✓	✓	✓	✓
Mtext Superscript and Subscripts	✓	✓	✓	✓	✓
Text	✓	✓	✓	✓	✓
Multi-language Character Set	✓	✓	✓	✓	✓
In-place Text Editor	✓	✓	✓	✓	✓
Mtext Editor	✓	✓	✓	✓	✓
Support .shx and .ttf font	✓	✓	✓	✓	✓
Spelling	✓	✓	✓	✓	✓
Check spelling in Mtext	✓	✓	✓	✓	✓
Field	✓	✓	✓	✓	✓
Revcloud	✓	✓	✓	✓	✓
Wipeout Circle and Arc Options	✓	✓	✓		
Text Incremental Copy	✓	✓	✓		
Automatic Text Numbering	✓	✓	✓	✓	✓
Text on line	✓	✓	✓		
Statistics Summation	✓	✓	✓		
Layers	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Auto Layer	✓	✓	✓		
Change to ByLayer (SETBYLAYER)	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Properties Manager	✓	✓	✓	✓	✓
Layer States Manager	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Translator	✓	✓	✓	✓	
Layer Walk	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Previous	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Isolate	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Unisolate	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Lock	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Unlock	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Unlock All	✓	✓	✓		
Lock Other Layers	✓	✓	✓		
Layer Freeze	✓	✓	✓	✓	✓
Freeze Other Layer	✓	✓	✓		
Thaw All Layers	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Off	✓	✓	✓	✓	✓
Off Other Layer	✓	✓	✓		
Trun All Layers On	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Merge	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Delete	✓	✓	✓	✓	✓
Layer Match	✓	✓	✓	✓	✓
Viewport Layer	✓	✓	✓	✓	✓
Hatch	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Hatch objects from Tool Palettes	✓	✓	✓	✓	✓
Gradient Hatches	✓	✓	✓	✓	✓
Custom Patterns	✓	✓	✓	✓	✓
Background and Color for Hatch Patterns	✓	✓	✓	✓	✓

Trim/Extend of/to Hatch Pattern Entities	✓	✓	✓	✓	✓
Superhatch	✓	✓	✓	✓	
Transparency for Hatch	✓	✓	✓	✓	✓
Trim/Extend/Hatch preview	✓	✓	✓	✓	✓
Raster images	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Raster Image Support (Clipping, Transparency, ...)	✓	✓	✓	✓	✓
Support Kinds of Image Files (bmp\jpg\png\tga\tif\gif\pcx\ecw...)	✓	✓	✓	✓	✓
Express Tools	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Lockup Command	✓	✓	✓		
Layout Merge	✓	✓	✓	✓	✓
Synchronize Viewports	✓	✓	✓	✓	✓
Breakpoint Check (CLOSELINE)	✓	✓	✓		
Fast Select (FASTSEL)	✓	✓	✓	✓	✓
Change Base	✓	✓	✓		
Layer Draw Order	✓	✓	✓		
Stat, Blocks Number	✓	✓	✓	Count Command	Count Command
Area Table	✓	✓	✓		
Break Object	✓	✓	✓		
Block Break	✓	✓	✓		
Graphic Compare	✓	✓	✓		
Batpurge	✓	✓	✓		
Layout by Path	✓	✓	✓	Array path	Array path
Line2pl	✓	✓	✓		
Sptpl	✓	✓	✓		
GstarCAD Tools	✓	✓	✓		
Plot tools	✓	✓	✓		
Drawing Compare	✓	✓	✓	DWG COMPARE	DWG COMPARE
Delete Duplicate Objects (OVERKILL)	✓	✓	✓	✓	✓
Block Replace	✓	✓	✓	✓	✓
Others	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Hardware Acceleration	✓	✓	✓	✓	✓
Break at Point	✓	✓	✓	✓	✓
Region	✓	✓		✓	✓
Make Shape	✓	✓	✓	✓	✓
Import Layout as Sheet	✓	✓	✓	✓	✓
Viewport Scale	✓	✓	✓	✓	✓
VPMAX/VPMIN	✓	✓	✓	✓	✓
Attribute Increment	✓	✓	✓		
Define Layout Viewport from ModelSpace (M2LVP	✓	✓	✓		
Security	✓	✓	✓	✓	
Free Scale	✓	✓	✓		
Hatch to Back	✓	✓	✓	✓	✓
Reverse	✓	✓	✓	✓	✓
Synchronize Attributes	✓	✓	✓	✓	✓
Clip	✓	✓	✓	✓	✓
Array Options	✓	✓	✓	✓	✓
Align Tool / Arrange Tool	✓	✓	✓		
Areasum	✓	✓	✓		
Table	✓	✓	✓	✓	✓
Symmetric Draw	✓	✓	✓		
Outline Objects	✓	✓	✓		
Smart Centerlines/Center Marks				✓	✓
Invert Fillet	✓	✓	✓		
Draw and Modify Commands	✓	✓	✓	✓	✓

Offset Multiple	✓	✓	✓	✓	✓
Helix	✓	✓	✓	✓	✓
Real Time Pan & Zoom	✓	✓	✓	✓	✓
SteeringWheels				✓	✓
Redraw and Regeneration	✓	✓	✓	✓	✓
Layout and Paper Space	✓	✓	✓	✓	✓
Layout Viewport settings	✓	✓	✓	✓	✓
Magnifier	✓	✓			
Barcode & QR Code	✓	✓	✓		
Non-rectangular Viewports	✓	✓	✓	✓	✓
Shortcut Customization (CUSTACC)	✓	✓	✓		
Match Properties	✓	✓	✓	✓	✓
Multilines and Multiline Styles	✓	✓	✓	✓	
Block Create and Insert	✓	✓	✓	✓	✓
Redefine Block	✓	✓	✓	✓	✓
Block Attribute Definition	✓	✓	✓	✓	✓
Refedit	✓	✓	✓	✓	✓
Hyperlink	✓	✓	✓	✓	✓
Scale List	✓	✓	✓	✓	✓
Dynamic Block Creat/ Insert/View/Edit	✓	✓	Partially	✓	✓
Table Tools	✓	✓	✓		
AutoXLSTable	✓	✓	✓		
Pline Boolean	✓	✓	✓		
Xref path repair				✓	✓
Undo/Redo Preview	✓	✓	✓	✓	✓
Smart Blocks				✓	
3D	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
POLYSOLID	✓	✓		✓	
PLANESURF	✓	✓		✓	
SURFOFFSET	✓	✓		✓	
CONVTOMESH	✓	✓		✓	
CONVTOSOLID	✓	✓		✓	
CONVTOSURFACE	✓	✓		✓	
CONVTONURBS	✓	✓		✓	
Point Cloud	✓	✓	✓	✓	
3D Edition Grips	✓	✓		✓	
Section Plane	✓	✓		✓	
Flatshot	✓	✓		✓	
3D Surfaces	✓	✓	✓	✓	
ACIS Modeling & Editing	✓	✓		✓	
3D Orbit options	✓	✓	✓	✓	
Camera				✓	
Render	✓	✓		✓	
Visual Styles Manager	✓	✓		✓	
Solid editing	✓	✓		✓	
Solprof / Solview / Soldraw	✓	✓		✓	
Printing	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
CTB & STB Plot Style Files	✓	✓	✓	✓	✓
Plot Styles Table Editor	✓	✓	✓	✓	✓
Built-in Print Driver	✓	✓	✓	✓	✓
Import & Editing of Page Setups	✓	✓	✓	✓	✓
Publish	✓	✓	✓	✓	✓
AUTOPUBLISH	✓	✓	✓	✓	✓
3D Print Studio				✓	
Hide and Shade Plot	✓	✓	✓	✓	✓
Batch Print	✓	✓	✓		

Arrange frame	✓	✓	✓		
Programming	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Load Python	✓	✓	✓		
LISP Debugger	✓	✓	✓	✓	
Entity Data Editor	✓	✓	✓	✓	
Action Recording and Action Macros				✓	
LISP vl-, vlr-, vla- and vlax	✓	✓	✓	✓	
LISP Encryption	✓	✓	✓	✓	
(SDS/ADS)	✓	✓	✓	✓	
DCL / DCL engine / COM API	✓	✓	✓	✓	
Visual Basic for Applications	✓	✓	✓	✓	
VBA VBI Projects Support	✓	✓	✓	DVB	
.Net Framework	✓	✓	✓	✓	
GRX (GstarCAD Runtime eXtension)	✓	✓	✓	ARX	
CUI Menu Support/Diesel Expressions	✓	✓	✓	✓	✓
Diesel Expressions	✓	✓	✓	✓	✓
MNU and MNS File Support	✓	✓	✓	✓	✓
API (Toolbar & Menu Customization)	✓	✓	✓	✓	
Licensing	**Plus**	**Pro**	**Std**	**Com**	**LT**
Subscription	✓	✓	✓	✓	✓
Pepetual License	✓	✓	✓		
Stand-alone USB dongle	✓	✓	✓		
Network USB dongle	✓	✓	✓		
Stand-alone License	✓	✓	✓	✓	✓
Network License	✓	✓	✓		

REMARKS

This table is for reference only.

Empty space means functionally not supported.

The GstarCAD package that contains LT version does not support BEDIT.

Table comparison updated on May 21st 2025.

The above feature comparison is based on the Windows version.

GstarCAD
RESELLER AUTORIZADO

Viña del Mar, 28 de Julio del 2026.

CERTIFICADO OFICIAL DE RESELLER AUTORIZADO

GstarCAD Chile SpA

Por medio del presente, se certifica que la empresa:

INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SpA
RUT: 76.882.864-4

Se encuentra debidamente autorizada como:

Empresa certificada como **CANAL SILVER RESELLER AUTORIZADO EN CHILE**, facultada para la comercialización, implementación de soluciones CAD/BIM (2D/3D y nube), incluyendo licencias perpetuas y suscripción, participación en licitaciones públicas, con licenciamiento trazable y cumplimiento normativo vigente, con vigencia desde el 01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026, renovable automáticamente.

Firmado digitalmente por GSTARCAD CHILE SPA
DN: cn=GSTARCAD CHILE SPA, gn=GSTARCAD CHILE SPA, o=CL Chile, l=CL Chile, ou=Representante GstarSoft Chile, email=contacto@gstarcad365.com, Motivo: Certificado de Reseller Autorizado
Fecha: 2026-07-28 16:17-04:00

GstarCAD Chile SpA
Unidad de distribución oficial
Representante GstarCAD Chile

Verificar en: portal-reseller.gstarcad-partners.com

www.gstarcad365.com

GstarCAD

SEGURIDAD
COMPATIBILIDAD
PRODUCTIVIDAD

Potencia tu diseño.
Optimiza tu productividad.

GstarCAD STD + ArcGIS: la solución CAD profesional que combina **compatibilidad, rendimiento y valor real.**

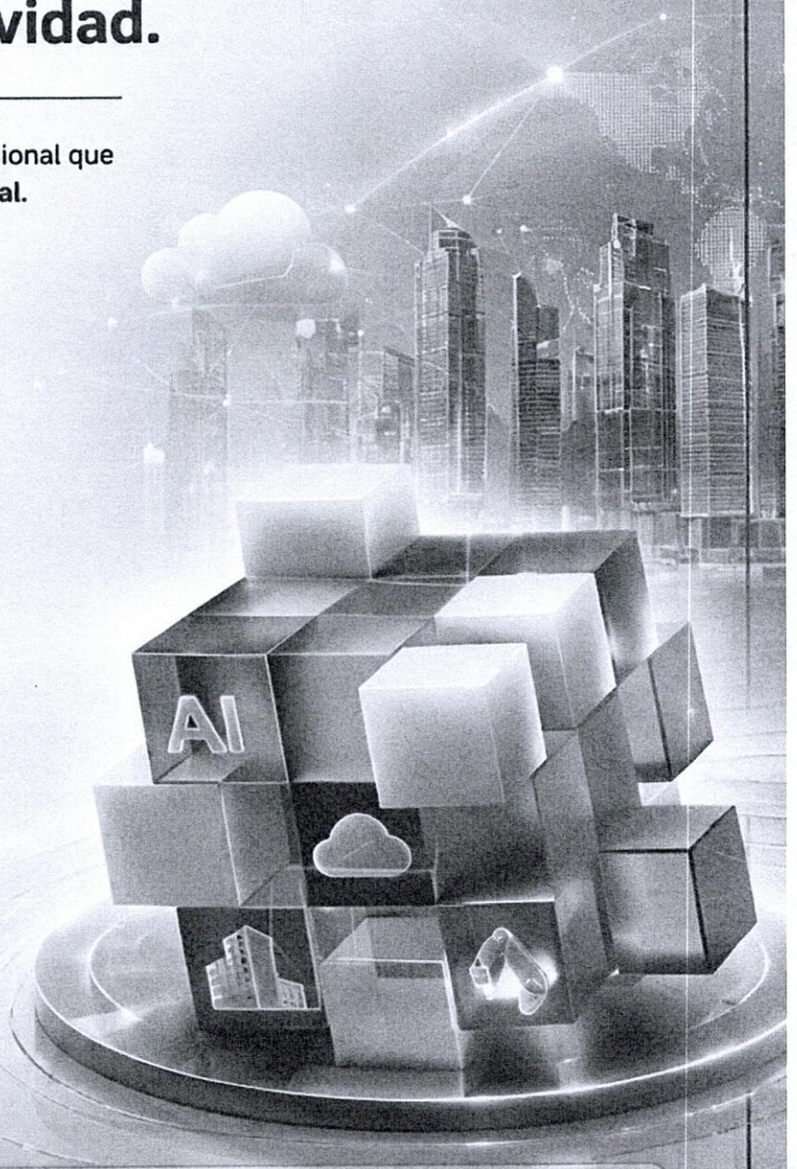

100% Compatible
Trabaja con archivos DWG nativos sin conversiones ni pérdida de información.

Rendimiento Superior
Más rápido, estable y ligero.
Optimizado para flujos de trabajo exigentes.

Interoperabilidad Total
Compatible con DWG, DXF, PDF y estándares abiertos.

Integración ArcGIS
Conecta tus diseños CAD con información geoespacial para análisis y decisiones más precisas.

Confiable y Seguro
Utilizado por organismos públicos y empresas líderes en Chile.

Menor Costo, Mayor Valor
Licenciamiento accesible sin comprometer funcionalidad ni calidad.

UTILIZADO POR ORGANISMOS PÚBLICOS EN CHILE

ARMADA DE CHILE | **GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS** | **MUNICIPALIDAD DE VILCÚN**

Entre muchos otros servicios públicos y entidades estratégicas.

Productividad
Herramientas inteligentes que aceleran el diseño y la documentación.

Flexibilidad
Personalizable y adaptable a tus procesos y necesidades.

Soporte Confiable
Asistencia técnica especializada y actualizaciones continuas.

Inversión Inteligente
Más valor por tu inversión, con retorno inmediato.

GstarCAD
CAD ALTERNATIVO INTELIGENTE

Diseña sin límites. Ahorra sin comprometer.
www.gstarcad365.com

Gstarsoft Co., Ltd.
GstarCAD
www.gstarcad.net

Código de Ética y Conducta para Operar en Mercado Público

1. Propósito y Alcance

Este Código de Ética establece los principios, valores y estándares de conducta obligatorios para todos los colaboradores, directivos, proveedores y contratistas de **INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA** que intervengan directa o indirectamente en los procesos de licitación, contratación y ejecución de contratos con el Estado a través de la plataforma **Mercado Público (ChileCompra)**.

El objetivo central es garantizar un comportamiento transparente, probo y ajustado a la normativa vigente, protegiendo la reputación institutional y asegurando el estricto cumplimiento legal en la contratación pública.

2. Principios Fundamentales

- **Probidad e Integridad:** Actuar con honestidad, lealtad y rectitud en cada interacción con organismos compradores del Estado.
- **Transparencia:** Asegurar que toda la información entregada a través de las ofertas, consultas, aclaraciones y respaldos sea veraz, verificable y fidedigna.
- **Libre Concurrencia e Igualdad de Trato:** Competir de forma leal, promoviendo condiciones equitativas y rechazando cualquier acción que distorsione la libre competencia en las licitaciones públicas.
- **Rendición de Cuentas:** Cumplir rigurosamente con los plazos, especificaciones técnicas y condiciones pactadas en los convenios marco, licitaciones públicas o tratos directos.

3. Normas de Conducta Operativa y Control Interno de Contratos

A. Sistema de Control Interno y Supervisión Directa

La empresa cuenta con un sistema integral de control interno diseñado para garantizar el pleno cumplimiento de las cláusulas, términos y condiciones de cada contrato adjudicado por el Estado:

- **Supervisión Continua:** Durante todo el ciclo de vida del proceso de compra y ejecución (desde la preparación de la oferta hasta la entrega final del producto/servicio y la facturación), las actividades son fiscalizadas y revisadas minuciosamente por un **Supervisor Directo** designado.
- **Verificación de Entregables:** El Supervisor Directo es responsable de auditar la calidad, cantidades, especificaciones técnicas y plazos exigidos en las bases administrativas y técnicas aplicables.

- **Generación de Evidencia:** Se mantendrá un registro auditable de los controles aplicados en cada etapa del contrato para responder de forma ágil ante auditorías o requerimientos del organismo comprador.

B. Prevención de Conflictos de Interés

- Todo colaborador debe declarar formalmente cualquier relación de parentesco, sociedad, afinidad o vínculo profesional con funcionarios de los organismos compradores antes de participar en un proceso licitatorio.
- Queda estrictamente prohibido influir o intentar influir en las decisiones de evaluación mediante relaciones personales o contactos informales.

C. Prohibición de Regalos, Cortesías y Beneficios

- Se prohíbe taxativamente ofrecer, entregar u otorgar dinero, regalos, viajes, cenas, descuentos especiales o cualquier tipo de beneficio a funcionarios públicos o evaluadores de licitaciones.
- No se admitirán excepciones bajo la justificación de "usos del mercado" o "cortesía comercial".

D. Transparencia en las Comunicaciones

- **Canal Exclusivo:** Toda comunicación durante el desarrollo de una licitación debe realizarse exclusivamente a través del Foro de Preguntas y Respuestas de la plataforma Mercado Público, respetando los plazos fijados en las bases.
- Queda prohibido mantener reuniones, llamadas o mensajes privados fuera del portal con funcionarios del organismo licitante mientras un proceso de contratación se encuentre abierto.

E. Competencia Leal y Anticolusión

- Queda terminantemente prohibido acordar precios, dividirse el mercado, coordinar ofertas cruzadas o realizar propuestas simuladas con otros proveedores o competidores (prácticas colusivas).
- Las ofertas presentadas deben ser siempre independientes y reflejar la estructura real de costos y capacidades de la empresa.

4. Programa Continuo de Capacitación y Formación Operativa

La empresa mantiene un compromiso firme con la actualización constante de sus colaboradores para garantizar el conocimiento riguroso de las normas, regulaciones y buenas prácticas relativas a la contratación pública:

- **Capacitación Interna Semestral:** La empresa estructurará y dictará con periodicidad **semestral** jornadas formales de capacitación orientadas al uso correcto

de la plataforma Mercado Público, actualización de la normativa de compras públicas, integridad y prevención de delitos económicos. La asistencia y aprobación de estos talleres será obligatoria para todo el personal involucrado en licitaciones y ventas al Estado.

- **Certificación en el Portal de Mercado Público:** Se exigirá formalmente a los colaboradores que participan del proceso licitatorio mantener al día las capacitaciones, cursos e instancias de formación que imparte oficialmente el portal **ChileCompra / Mercado Público**.
- **Registro y Control:** La Dirección / Área de Cumplimiento mantendrá una carpeta actualizada de registro con las constancias de asistencia y certificados vigentes impartidos tanto internamente como por el portal oficial.

5. Prevención de Delitos y Cumplimiento Legal (Ley N° 20.393)

El presente código se integra al modelo de prevención de delitos de la empresa, haciendo especial énfasis en:

1. **Cohecho y Soborno:** Tolerancia cero frente a cualquier pago indebido o promesa de gratificación a un empleado público para obtener un contrato, agilizar un pago o modificar bases administrativas.
2. **Falsificación de Documentos:** Sanción estricta frente a la presentación de certificados, balances o antecedentes administrativos alterados o falsos.
3. **Delitos Económicos e Informáticos:** Prohibición absoluta de manipular el sistema Mercado Público, alterar ofertas de competidores o hacer uso indebido de claves de acceso o firmas digitales.

6. Canal de Denuncias y Sanciones

Canal Ético Interno

Cualquier colaborador que detecte o sospeche de una infracción a este Código de Ética o de irregularidades en licitaciones públicas tiene la obligación de reportarlo a través de **[Correo del Canal de Denuncias / Formulario Web]**. Las denuncias serán tratadas con estricta confidencialidad y protección frente a represalias.

Sanciones

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en este documento dará lugar a medidas disciplinarias que varían según la gravedad de la falta, desde amonestaciones escritas hasta la desvinculación inmediata y la presentación de denuncias ante el Ministerio Público o la Fiscalía Nacional Económica (FNE).



INVERSIONES Y SERVICIOS CORDERO SPA
SEBASTIAN CORDERO CHAVEZ

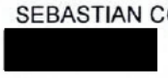

GstarCAD

FICHA DE PRODUCTO

GstarCAD PROFESSIONAL

Software CAD profesional 2D/3D compatible. Potente. Productivo. Asequible.

GstarCAD Professional es una solución CAD avanzada que combina compatibilidad nativa con DWG, herramientas profesionales y alto rendimiento para proyectos de cualquier escala.

DESCRIPCIÓN GENERAL

GstarCAD Professional es un software CAD 2D/3D diseñado para arquitectos, ingenieros, diseñadores y profesionales de la construcción que buscan una herramienta potente, compatible y rentable. Ofrece un entorno familiar, comandos intuitivos y una amplia compatibilidad con aplicaciones y estándares del sector.

COMPATIBILIDAD TOTAL

- Compatibilidad nativa con formatos DWG, DXF, DWT, DWS y PDF.
- Apertura y guardado 100% compatible, sin pérdida de información.
- Soporte para referencias externas (XREF).
- Migración sencilla desde otras plataformas CAD.

FUNCIONALIDADES PRINCIPALES

- Dibujo y edición 2D avanzada.
- Modelado y visualización 3D.
- Bloques dinámicos y gestión de atributos.
- Gestión avanzada de capas, estilos y layouts.
- Herramientas de anotación y acotación inteligentes.
- Personalización con AutoLISP, VBA y APIs.
- Importación y exportación de PDF.
- Comparador de dibujos DWG.
- Impresión avanzada con CTB y STB.
- Automatización y herramientas de productividad.

BENEFICIOS CLAVE

- Ahorro significativo en costos de licenciamiento.
- Interfaz familiar y curva de aprendizaje mínima.
- Mayor productividad y eficiencia en el diseño.
- Compatible con flujos de trabajo profesionales.
- Soporte técnico local y actualizaciones periódicas.
- Licenciamiento flexible: local o en red concurrente.

IDEAL PARA

Arquitectura | Ingeniería | Construcción | Topografía | Diseño Industrial

CUMPLIMIENTO Y EQUIVALENCIA

EQUIVALENCIA TÉCNICA

GstarCAD Professional es técnicamente equivalente a otras soluciones CAD líderes del mercado, cumpliendo con los requerimientos funcionales y operativos exigidos en proyectos profesionales.

NORMATIVA DE COMPRAS PÚBLICAS

Cumple con los principios de libre concurrencia, igualdad de los oferentes, eficiencia y neutralidad tecnológica, conforme a la normativa vigente de contratación pública en Chile.

CIBERSEGURIDAD

Software seguro y confiable, compatible con políticas de seguridad informática corporativas, sin dependencia de servicios externos para su funcionamiento básico. Protección de licencias y administración centralizada disponible.

GstarBIM

COMPATIBLE
PRODUCTIVO
INTEROPERABLE
SEGURO

BIM PROFESIONAL, INTELIGENTE Y ACCESIBLE

Modela, Diseña, Colabora y Construye el Futuro

GstarBIM es la solución BIM ideal para arquitectos, ingenieros y constructoras que buscan máximo rendimiento, compatibilidad total y menor costo de implementación.



COMPATIBLE OPENBIM	MODELADO BIM INTELIGENTE	DOCUMENTACIÓN AUTOMÁTICA	RENDERIZADO Y VISUALIZACIÓN	COLABORACIÓN EFICIENTE	MENOR COSTO MAYOR VALOR
IFC / DWG / RVT	Arquitectura Estructura MEP	Planos, cortes, elevaciones y especificaciones	Render integrado + Plugin D5	Sincronización bidireccional en tiempo real	Licencia perpetua y suscripción disponibles

¿POR QUÉ ELEGIR GstarBIM?

- Licencia perpetua: paga una vez, úsalo para siempre.
- 100% compatible con formatos IFC y DWG.
- Interoperabilidad total con Revit, Archicad y otros.
- Herramientas especializadas para diseño de interiores.
- Menor requerimiento de hardware.
- Curva de aprendizaje amigable.
- Ideal para oficinas pequeñas, medianas y grandes.
- Soporte técnico local y actualizaciones constantes.

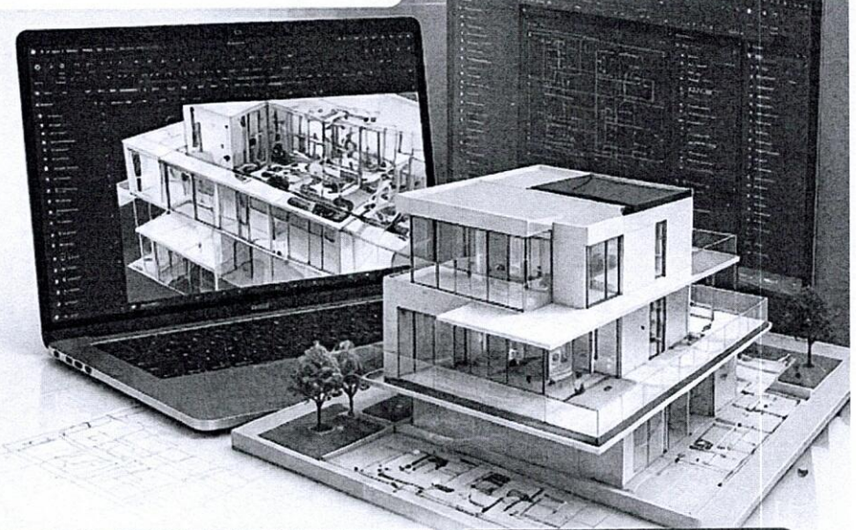

GstarBIM vs. OTRAS SOLUCIONES

GstarBIM vs. ArchiCAD		GstarBIM vs. Revit		GstarBIM vs. BricsCAD BIM		GstarBIM vs. SketchUp	
GstarBIM	ArchiCAD	GstarBIM	Revit	GstarBIM	BricsCAD BIM	GstarBIM	SketchUp
Licencia perpetua (pago único)	Solo suscripción	Menor costo de implementación	Alto costo de licencia y hardware	Sincronización bidireccional en tiempo real	Sincronización limitada	BIM completo con datos y parámetros	No es BIM
Conectividad superior con Revit e IFC	Menor compatibilidad con Revit	Ideal para PYMEs	Enfocado a grandes empresas	Herramientas de interiorismo especializadas	Librerías de interior deficientes	Documentación constructiva automática	Documentación limitada
Herramientas de interiorismo integradas	No incluye herramientas de interiorismo	Herramientas integradas de interiorismo y render	Requiere plugins externos	Render integrado + Plugin D5	Render básico	Información de materiales, costos y planificación	Información no paramétrica
Sin bloqueo de versiones	Bloqueo de versiones más antiguo	Interfaz más simple y amigable	Curva de aprendizaje más compleja	Mayor compatibilidad OpenBIM (IFC/DWG)	Menor compatibilidad BIM	Colaboración profesional	Colaboración básica
Mejor relación costo/rendimiento	Mayor inversión recurrente	Licencia perpetua disponible	Solo suscripción	Más optimizado para diseño arquitectónico y MEP	Orientado CAD general	Listo para construcción y coordinación	No orientado a construcción

PRUEBA GstarBIM SIN COSTO

Descarga la versión de prueba y accede a cursos gratuitos para comenzar hoy mismo.

CURSO INTRODUCCIÓN A GstarBIM

- Aprende a modelar desde cero
- Herramientas BIM paso a paso
- Disponible 24/7

academia-gstarcad.com/courses/introduccion-a-gstarbim-2/

DESCARGAS

GstarBIM PRO 2027 (Instalador)	GstarBIM_2027_enUS_setup.exe
Plugin D5 Render (Para GstarBIM 2027)	GstarBIM_2027_D5_Plugin.exe
GstarBIM LT 2027 (Instalador)	GstarBIM_LT_2027_enUS_setup.exe
Plugin D5 Render (Para GstarBIM 2027)	GstarBIM_2027_D5_Plugin.exe

UTILIZADO POR PROFESIONALES Y EMPRESAS

- Estudios de Arquitectura
- Ingenierías y Constructoras
- Diseño de Interiores
- Gestión y Supervisión BIM

COMPATIBILIDAD TOTAL

IFC · DWG · RVT · DGN · DXF · PDF

CMSIT

Programa de Integridad

Inversiones y Servicios Cordero SpA

1. Propósito

Este Programa de Integridad tiene por objeto establecer los principios éticos y normas de conducta que deben guiar el actuar de todos los trabajadores, socios, directivos y colaboradores de Inversiones y Servicios Cordero SpA, así como establecer mecanismos de prevención y respuesta frente a eventuales riesgos de corrupción, fraude, conflictos de interés y otros delitos contemplados en la Ley 20.393.

---

2. Compromiso de la Alta Dirección

La Gerencia General declara su firme compromiso con la ética empresarial, la transparencia y el cumplimiento de las leyes. Este compromiso incluye la implementación, supervisión y mejora continua del Programa de Integridad.

---

3. Código de Ética

Todos los integrantes de la empresa deberán actuar de acuerdo con los siguientes principios:

- Honestidad en todas las operaciones y relaciones.
- Respeto hacia las personas, las leyes y el entorno.
- Transparencia en la toma de decisiones.
- Cero tolerancia a la corrupción, el soborno y el fraude.

---

4. Identificación de Riesgos

Se identifican como riesgos principales:

- Ofrecimiento o recepción de sobornos.
- Conflictos de interés no declarados.
- Falsificación de documentos o información financiera.
- Uso indebido de fondos o recursos de la empresa.

CMSIT

5. Políticas y Procedimientos

- **Regalos y hospitalidades:** Solo se aceptan aquellos de cortesía, sin valor económico significativo, y que no comprometan la independencia del trabajador.
- **Contratación de proveedores y terceros:** Se deberán seguir criterios objetivos y registrar todo el proceso.
- **Conflictos de interés:** Cualquier vínculo personal con proveedores, clientes o competidores debe ser informado a la Gerencia.

---

6. Canal de Denuncias

Se habilita el correo electrónico **denuncias@cmsit.cl** como canal confidencial para reportar cualquier infracción a este programa. Las denuncias serán tratadas de forma anónima si el denunciante lo desea, y no habrá represalias por realizarlas de buena fe.

---

7. Capacitación

Anualmente se impartirá una capacitación interna sobre el Código de Ética y las políticas del programa, dirigida a todos los trabajadores y colaboradores clave.

---

8. Supervisión y Evaluación

La Gerencia designará a una persona responsable de:

- Monitorear el cumplimiento del programa.
- Investigar posibles infracciones.
- Recomendar actualizaciones o mejoras al programa.

---

9. Medidas Disciplinarias

Las infracciones al Programa de Integridad serán sancionadas conforme a la gravedad de la falta, incluyendo amonestaciones, desvinculación y/o acciones legales.

---

10. Revisión del Programa

Este programa será revisado cada 12 meses, o cuando cambien las condiciones legales, operativas o de riesgo de la empresa.

CMSIT

Concepción, Enero de 2025

[redacted]

Sebastián Cordero Chavéz

Representante Legal Inversiones y servicios Cordero Spa